



**MAT.: ESTABLECE TURNOS DE TRABAJO, JORNADAS FLEXIBLES, Y TELETRABAJO PARA FUNCIONARIOS DE APS, Y EXIME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL PERSONAL DE RIESGO, POR CONTINGENCIA PANDEMIA COVID-19-MES DE FEBRERO 2021.**

ALGARROBO,

24 FEB 2021

DECRETO N°: P

0629



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 1.880 del 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2021.
10. D.A. N° 1.874 del 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.

**CONSIDERANDO:**

- El resguardo del derecho a la protección de la salud, garantizado por el artículo 19, N° 9°, de la Constitución Política.
- Que, mediante el decreto supremo N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, se declaró alerta sanitaria para enfrentar la amenaza a la salud pública producida por la propagación a nivel mundial del Coronavirus 2019.
- Que, con fecha 11 de marzo 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de dicha enfermedad.
- Lo dispuesto en los artículos 1°, 38 de la Constitución Política y 3° de la ley N° 18.575, la Administración del Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común atendiendo las necesidades públicas en forma continua y permanente.
- Que, ante una pandemia como la que afecta al territorio nacional, corresponde a los órganos de la Administración del Estado adoptar las medidas que el ordenamiento jurídico les confiere a fin de proteger la vida y salud de sus servidores, evitando la exposición innecesaria de estos a un eventual contagio; de resguardar la continuidad del servicio público y de procurar el bienestar general de la población.
- Que, la ley N° 18.575 radica en el jefe superior del respectivo servicio las facultades de dirección, administración y organización, debiendo, al momento de adoptar las medidas de gestión interna para hacer frente a la situación sanitaria en referencia, considerar las particulares condiciones presentes en la actualidad.
- Que, lo prescrito por el artículo 45 del Código Civil, norma de derecho común y de carácter supletorio, el caso fortuito constituye una situación de excepción que, en diversos textos normativos, permite adoptar medidas especiales, liberar de responsabilidad, eximir del cumplimiento de ciertas obligaciones y plazos, o establecer modalidades especiales de desempeño, entre otras consecuencias que en situaciones normales no serían permitidas por el ordenamiento jurídico.
- Que, el brote del COVID-19 representa una situación de caso fortuito, que su propagación en la población puede generar fatales consecuencias, lo que habilita la adopción de medidas extraordinarias de gestión interna del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, con el objeto de resguardar a los funcionarios que ahí se desempeñan y a la población evitando así la extensión del virus, al tiempo de asegurar la continuidad necesaria de del servicio de salud comunal.
- Que, por necesidades del servicio, la autoridad se encuentra facultada, para cambiar las modalidades de trabajo establecidas en el presente decreto alcaldicio.
- Se debe indicar la modalidad de trabajo y el horario que deberá cumplir cada funcionario, por lo tanto, cuando se señala el desempeño a través de turnos, estos se encuentran en la planificación mensual del mes de enero que realiza la Directora de Establecimiento para CESFAM y la Coordinadora SAPU para el servicio de Atención Primaria de Urgencia. Cuando un funcionario desempeñará su trabajo a través de dos modalidades, estas serán separadas por “ / ” y se debe entender que cuando hablamos de “jornada ordinaria” quiere decir “lunes a jueves de 08:00 a 17:00 Hrs. y viernes (08:00 a 16:00) Hrs. o que debe cumplir obligatoriamente las 44 horas semanales.
- Protocolo de trabajo a distancia, teletrabajo y flexibilidad horaria, para funcionarios de APS de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Protocolo de control de acceso a dependencias de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Protocolo de control y prevención para funcionarios de APS de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Que a contar del 19 de octubre 2020, se reintegran a trabajar los grupos de riesgo en las modalidades señaladas.

**DECRETO:**

1. Autorícese, por el mes de FEBRERO 2021, la planificación de las siguientes modalidades trabajo, en el Cefsam Algarrobo, Postas Rurales, Sapu Algarrobo y Desam, con el fin de proteger la salud y la vida de los trabajadores de Atención Primaria de Salud y de dar continuidad al servicio:

DEPENDENCIA	RUN	NOMBRE	CATEGORÍA	PROFESION	JORNADA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
CGRA		CARCAMO CARCAMO CLAUDIA	C	TENS	44	TURNOS DIURNOS	
SAPU		FUENTES ALMONACID GREGORIA	C	TENS	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad
SAPU		GARRIDO ONELIA DEL CARMEN	F	AUXILIAR	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad
CGRA		ONATE FIGUEROA KARINA	F	AUXILIAR	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad
CGRA		PEREIRA VALENZUELA CAMILO	C	TENS	44	TURNOS DIURNOS FARMACIA	Según Planificación de la unidad
CGRA		SOTO ARMIJO YORDANA	C	TENS	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad

RUN	NOMBRE	CATEGORÍA	PROFESION	JORNADA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
	FLORES ROJAS JUDITH	C	TANS	44	TELETRABAJO	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00

DEPENDENCIA	RUN	NOMBRE	CATEGORÍA	PROFESION	JORNADA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
CGRA		ACUÑA ALVAREZ LUJICA	C	PODOLOGA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		AREVALO JAVIER ALFONSO	A	MEDICO		JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		AVENDANO SANTIS CAMILA	B	PSICOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		BARRIA GONZALEZ LORENA	B	ENFERMERA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		BASTIAS MOLINA CONSTANZA	A	ODONTOLOGO	24	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		BELTRAN BAUSTISTA ALEXANDER	A	MEDICO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		BERRIOS VEGA PAULA ANDREA	B	ASISTENTE SOC	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		CADIMA COFRE MACARENA	A	ODONTOLOGO		JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		CAMPOS GALDAMES BRISA	B	MATRONA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		CATALAN CARRASCO CRISTOBAL	B	SICOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		CATALAN ESCOBAR VIVIANA	A	QUIMICO FAR	33	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		CATALAN GOMEZ FRANCISCA	B	ENFERMERA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según necesidades y urgencia del servicio
CGRA		CONTRERAS MENESES JIMENA	B	ENFERMERA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		DIAZ MEZA NICOLE	B	SICOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
SAPU		DURAN SANCHEZ PAULINA	B	ENFERMERA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		ERAZO REYES RODRIGO	A	MEDICO		JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		GARRIDO PALMA DANAE	B	MATRONA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		GONZALEZ CERDA SILVIA	B	SICOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		GUJARDO LARRONDO IRENE	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
SAPU		HERNANDEZ GARCIA ROSE MERY	B	ENFERMERA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según necesidades y urgencia del servicio
CGRA		HERRERA BUSTAMANTE PAOLA	A	ODONTOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		HERRERA GAJARDO CAMILA	B	MATRONA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		ITHAL HERNANDEZ GISELA	E	ADMINISTRATIVO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		LIZAMA CAMPOS GRACIELA	B	ENFERMERA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		MALDONADO CORREA RAQUEL	C	TANS	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		MENDOZA PACHECO NATALY	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		MORALES LOPEZ CLAUDIA	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		MOREIRA ALVAREZ MICHELLE	B	NUTRICIONISTA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		MUÑOZ DURAN JUDITH	B	NUTRICIONISTA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		MUÑOZ HERNANDEZ RENE	A	ODONTOLOGO		JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		OJEDA CATALAN LEVIS	B	TERAPEUTA OCU	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		OJEDA GUERRERO KATY	A	MEDICO	22	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		OJEDA GUERRERO LUIS MIGUEL	A	MEDICO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		ORTEGA ORTEGA DANIELA	B	LABORADORA SOCIA	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		PEÑA PUGA BELÉN	A	ODONTOLOGO		JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		PEREZ CATALAN MARIA LORETO	B	SICOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		RAMIREZ MARIN CONSTANZA	B	NUTRICIONISTA	22	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		RODRIGUEZ LEON ROGER	A	MEDICO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		RUBILAR CAÑO FRANCISCA	B	FONOAUDIOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		RUBIO VERA JULIO	A	MEDICO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		VENEGAS MORALES MARIOLY	C	TANS	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		YANEZ MEDINA MAGDALENA	A	ODONTOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad
CGRA		ZAPATA CARVAJAL MADELINE	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA FLEXIBLE/TELETRABAJO	Según Planificación de la unidad

DEPENDENCIA	RUN	NOMBRE	CATEGORÍA	PROFESION	JORNADA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
SAPU		ALBORNOZ RUIZ CRISTOBAL	E	ADMINISTRATIVO	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		ARAVENA GARRIDO INGRID	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
CGRA		ARIAS IBARRA FELIPE	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		AVILES FARANDATO MATIAS	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		AZOCAR VERA JENNIFER	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		BARRAZA NECULMAN BRIGIDA	C	TANS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		CONCHA ARAVENA FRANCISCO	C	TANS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		CONCHA RIQUELME DEISY	F	AUXILIAR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		CORVALAN MEYER JORGE	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		DELUCCHI ROJAS HOWARD	A	MEDICO	24	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		ELIZONDO LARRONDO ROBERTO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		ESCUDERO SAEZ CLAUDIO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		FIGUEROA MORAGA LAURA	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		FUENTES AZOCAR LUCILA	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		GONZALEZ ALBORNOZ FERNANDO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		GONZALEZ SOTO MARISOL	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		HORMAZABAL GARCÉS HERNAN	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		IRRIBARRA CONSTANZO MARIANA	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		MARIN PRIETO CAROL	C	TANS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		MONTERO TERRAZA XIMENA	F	AUXILIAR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		NECULMAN PEREZ EDUARDO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		PEÑA PEREIRA ROBERTO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		ROJAS PINTO DAVID	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
CGRA		ROMERO RODRIGUEZ TANIA	A	MEDICO		TURNOS SAPU	Lunes a viernes 10 a 19 horas
SAPU		RUBIO FLORES MARIA EUGENIA	F	AUXILIAR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		SALINAS ESCOBAR LUIS	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
CGRA		SERRANO ACUÑA DAVID	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		STAHLSCHEMIDT VILLAGRA ISABELA	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
CGRA		VALDEBENITO ALTAMIRANO ISABEL	F	AUXILIAR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		VIDAL MARIN MAXIMILIANO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU
SAPU		ZUÑIGA CASTILLO VERONICA	C	TENS	44	TURNOS SAPU	De 08:00 a 08:00 Hrs del día siguiente según rotativa SAPU

DEPENDENCIA	RUN	NOMBRE	CATEGORÍA	PROFESION	JORNADA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
CGRA		ABARCA VERA MARIA ELENA	B	NUTRICIONISTA	22	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		ARCAYA TAPIA BEATRIZ	C	TANS	44	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		AROS AROS PAULA	B	ENFERMERA	44	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		CAMPOS CALCUMIL GABRIELA	C	TONS	44	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		CECCONI CORREA ISABEL	C	TONS	44	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		CISTERNAS UGUENCURA PAULINA	C	TONS	44	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		GARCIA DIAZ MARIA JOSE	C	TENS	44	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		GUTIERREZ ESPINOZA MARIA	C	TANS	44	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		MELLA PLAZA ADELUNA	C	TENS	44	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		NEIRA PEREIRA MARLLORY	C	TONS	44	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		PAILAQUEO VALENZUELA NATALIA	C	TONS		JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		PEÑA JOFRE DANIELA	C	TENS	44	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		PIZARRO ROJAS RENE	C	TANS	44	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		RETAMALES ARAYA MIGUEL	C	TANS	44	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		RIOS MOLINA JOCELIN	C	TENS	44	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		ROJAS CERDA MARIA VERONICA	B	ENFERMERA	12	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad
CGRA		VASQUEZ GONZALEZ VIRGINIA	C	TENS	44	JORNADA FLEXIBLE	Según Planificación de la unidad

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARIA MUNICIPAL

24 FEB 2021

0629

DEPENDENCIA	RUN	NOMBRE	CATEGORIA	PROFESION	JORNADA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
CGRA		ABARCA AGUILERA MONICA	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		AGUILERA CATALAN JORGE	F	CONDUCTOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
DESAM		ALARCON BARRA NIZY	B	PREVENCIÓNISTA	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		ARANDA MUGA FRANCISCA	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		ARANEDA NAVARRETE MARIA JESU	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		ARAVENA MEDINA LUIS	F	CONDUCTOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
DESAM		AZOCAR CORVALAN NATALY	B	CONTADOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
DESAM		BASUALTO GONZALEZ CONIE	C	TECNICO EN RRRH	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		CASTRO PEREIRA NAYARETH	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		CORTES ZAMBRA ELIZABETH	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 16:00 y Viernes de 08:00 a 15:00 Hrs. (Fuera)
CGRA		CORVALAN ARANDA TANIA	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		CORVALAN CANCECO JORGE	F	CONDUCTOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		DIEGUEZ SCHWEMMLE GERAALDINE	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 07:30 a 16:30 y Viernes de 07:30 a 15:30 Hrs.
CGRA		FERNANDEZ DURAN JORGINA	A	MEDICO		JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 07:30 a 16:30 y Viernes de 07:30 a 15:30 Hrs.
CGRA		GONZALEZ BAEZA NATHALY	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes, Miércoles y Viernes de 08 a 20 horas
CGRA		GONZALEZ SAAVEDRA FERNANDA	E	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		HERNANDEZ GARCIA JOSE	F	CONDUCTOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
DESAM		HUENTRO LOPEZ MARCIA	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		JAMEN BARAHONA ESTEFANY	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
PRJSJ		JIMENEZ PEREZ MARIANA	F	AUXILIAR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		MENESES GUZMAN AMPARO	F	AUXILIAR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		MUÑOZ QUINTANA MAURICIO	A	QUIMICO FAR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
SAPU		ORTEGA ORTEGA TAMARA	B	ENFERMERA	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		PADILLA GODOY MARIELA	E	ADMINISTRATIVO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		PEREIRA FLORES SARA	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		PIZARRO VERA JUDITH	E	ADMINISTRATIVO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		PLAZA ELIZONDO LUIS	F	CONDUCTOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
DESAM		PRADENAS ESPEJO RUTH	B	CONTADOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		SOTELO BRAVO LUIS	F	CONDUCTOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
DESAM		TAPIA OJEDA DENISSE	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		TOLEDO AUAD MATIAS	F	ADMINISTRATIVO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:30 a 16:30 y Viernes de 08:30 a 15:30 Hrs. (Fuera)
CGRA		TOLEDO SAEZ JONATHAN	F	JARDINERO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		URIBE RODRIGO	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		VALDIVIA GODOY GUILLERMO	C	INFORMATICO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		VARGAS SOTO ALEJANDRA	C	TENS	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		VERA ALFARO MARIA VICTORIA	E	ADMINISTRATIVO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
DESAM		VERA DIAZ DIANA	B	CONTADOR	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		VIDAL BARRERA LUIS FELIPE	B	ABAJADORA SOCIA	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA		YABRUDY MORGADO RAFAEL	A	MEDICO	44	JORNADA ORDINARIA	Lunes y miércoles de 08 a 17 horas. Viernes de 08 a 12 horas.

II. Déjese constancia que las modalidades y horarios establecidos en el presente decreto alcaldicio, pueden ser modificados de acuerdo con las necesidades y urgencias del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PMU/C. DEPTO. DE  
DISTRIBUCIÓN: SALUD  
- Secretaria Municipal  
- Archivo Desam

(2)  
(1)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

24 FEB 2021  
0629

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
P-0629  
FECHA RECEPCIÓN: 26 FEB 2021  
26 FEB 2021  
FECHA SALIDA: .....  
OBSERVACIÓN N° .....